

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 22 de junio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0043/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

NORMA BEATRIZ SOSA DE QUTEÑO (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL)

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	40	PAQUETE	VASO DESECHABLE #8, EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES CADA UNO	REYMA	\$ 0.47	\$ 18.80
2	50220000	54101	200	BOLSA	AZÚCAR MORENA, PRESENTACIÓN DE 1 KILO	NO ESPECIFICA	\$ 1.15	\$ 230.00
3	50220000	54101	200	BOLSA	AZÚCAR BLANCA, PRESENTACIÓN DE 1 KILO	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 200.00
4	31210000	54107	6	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO, PRESENTACIÓN 1,500 GRAMOS	RINSO	\$ 2.25	\$ 13.50
5	31210000	54107	12	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	TOTAL CLEAN	\$ 1.75	\$ 21.00
6	53100000	54104	50	YARDA	FRANELA EN PRESENTACIÓN DE UNA YARDA (COLOR ROJO)	NO ESPECIFICA	\$ 1.23	\$ 61.50
GARANTÍA: CAMBIO DE INMEDIATO DEL PRODUCTO QUE SALGA EN MAL ESTADO.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 544.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO, LIMPIEZA Y ARTÍCULOS VARIOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES JUNIO-SEPTIEMBRE DE 2017; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0019-0022-0024-0025/2017
(15-05-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0043/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)

Handwritten signature in blue ink over a circular stamp of the Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI) of the Presidency of the Republic of El Salvador.

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI